

NOTA DE PRENSA N° 331 - 2024 - COES PRODUCE

SE ESPERA LA OCURRENCIA DE OLEAJE LIGERO DEL OESTE Y NOROESTE A PARTIR DEL MIÉRCOLES 03 DE ABRIL

El Centro de Operaciones de Emergencia del Sector Producción – COES PRODUCE, comunica que la Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú, difundió el **Aviso Especial N° 15**, informando a la población lo siguiente: **actualmente todo el litoral presenta condiciones normales; sin embargo, se espera la ocurrencia de oleaje ligero del oeste y noroeste a partir del miércoles 03 de abril.**

El estado del mar en nuestro litoral presentará el siguiente pronóstico marítimo:

- a) En el **Litoral Norte**, ocurrencia de oleaje ligero del oeste y noroeste a partir de la noche del jueves 04, variando a oleaje ligero del suroeste desde la madrugada del sábado 06 de abril.
 - b) En el **Litoral Centro**, área de 08° a 11° sur (localidades entre Salaverry y Chancay) ocurrencia de oleaje ligero del suroeste a partir de la noche del jueves 04 de abril. Área de 11° a 15° sur (localidades entre Chancay y San Juan) ocurrencia de oleaje ligero del suroeste y oeste a partir de la madrugada del jueves 04, incrementando a moderado desde la noche del sábado 06 y disminuyendo a ligero en la madrugada del lunes 08 de abril.
 - c) En el **Litoral Sur**, ocurrencia de oleaje ligero del suroeste y oeste a partir de la madrugada del jueves 04, incrementando a moderado desde la tarde del sábado 06 y disminuyendo a ligero en la madrugada del lunes 08 de abril.
- Los oleajes del noroeste y suroeste afectarían principalmente las áreas que tengan playas abiertas o semi-abiertas orientadas hacia el noroeste y suroeste.
 - El horizonte predictivo del estado del mar en la zona costera de nuestro litoral es hasta el miércoles 10 de abril.
 - Se exhorta a toda la población costera y personas que realizan actividades portuarias, pesqueras, deportivas y de recreo, acatar las medidas de seguridad que se dispongan, con la finalidad de salvaguardar la vida humana en zonas de influencia.

Frente a este tipo de situaciones, se recomienda a la población que realiza actividades acuícolas, de pesca industrial, artesanal, subacuáticas y a las Mypes, tomar las medidas de prevención correspondientes para estar preparados ante la ocurrencia de eventos peligrosos.

Se sugiere a los diversos Programas y Organismos Adscritos a PRODUCE, tomar en cuenta las medidas de prevención.

Fuente: <https://www.dhn.mil.pe/portal/avisos-especiales>

